

Programa Para Una Nueva Constitución Para Chile:

Estimados ciudadanos y ciudadanas, Soy Bessy Gallardo Prado, y de cara a la nación, quiero presentarles los ejes programáticos de nuestra campaña a la convención constitucional:

1) Derechos Humanos:

Una nueva constitución que reconozca y ampare los derechos fundamentales de las personas y entregue mecanismos jurídicos para que puedan exigirlos ante el Estado.

En ese contexto se hace fundamental fortalecer y amparar el derecho a la dignidad humana, desde el nacimiento hasta la muerte. Dotar a las personas de plena autonomía para decidir sobre sus cuerpos, en donde el ser humano este en el centro de las leyes y de las políticas públicas, como ente individual, pero sobre todo como ente social, integrando a todos y todas y brindándoles plenos derechos más allá de su género, sexo, orientación, creencias, Edad, color de piel, ingresos, etc. Que respete a las personas y en donde no haya discriminaciones.

2) Derechos Sociales:

Para avanzar hacia el desarrollo del país, debemos reconocer que los derechos no se ganan, se obtienen por el sólo hecho de nacer Humanos; es por ello que Chile necesita Educación, sin lucro, laica y no sexista, en donde a niños y niñas se les enseñe que son iguales en derechos y capacidades. Una educación comprometida con su niñez nos llevará al tan ansiado desarrollo.

Salud a escala humana, en donde el estado se comprometa a tener calidad en la atención de salud, en la cobertura de esta, y en donde la red hospitalaria, de centros de atención ambulatoria, salud mental y otras, estén al servicio de las personas, eliminando el lucro y eliminando la competencia que hoy existe en la industria farmacéutica.

Pensiones que le permitan a nuestros jubilados vivir tranquilos, sin necesidad de endeudarse como lo hacen hoy. En donde obtengan salud preventiva y salud restaurativa, con altos estándares de calidad.

Un sistema de pensiones que sea humano, solidario, en donde el estado, trabajadores y empleadores aporten, libre de AFPs y que sea controlado por el estado y supervigilado con una nueva institucionalidad creada por la constitución.

Vivienda digna, con barrios integrados, en donde existan escuelas y liceos de alta calidad, centros de salud y hospitales dignos. Viviendas que respondan a las necesidades de las familias, con accesos que le sirvan también, a las personas con discapacidad. Barrios con áreas verdes en donde las familias tengan lugares de esparcimiento y cultura.

3) Justicia:

Justicia en general, que el poder Judicial y sobre todo, los jueces, sean especialistas en las materias de su competencia, con imparcialidad, independencia, imparcialidad y respeto irrestricto a los DD.HH.

Justicia Penal, una fiscalía comprometida con la imparcialidad de las investigaciones penales, en donde los Fiscales, desde el fiscal nacional, sean escogidos por sus competencias y conocimientos, por la vía de pruebas estandarizadas, y alta dirección Pública.

Policías comprometidas con los DD.HH. En donde no se cometan errores y delitos, con alta calidad en la instrucción en las escuelas matrices.

Justicia Civil, un sistema de jueces especialistas en las materias de su competencia, tribunales que tengan celeridad y que hagan simple el acceso a las personas.

Defensoría Pública en diversas materias, como servicio desconcentrado, en donde se defiendan los derechos de las personas en investigaciones penales, juicios civiles, de familia, laborales, etc. Con un defensor Nacional y defensores en cada materia. Que sea supervigilado por ley de transparencia y por contraloría General de la República entre otros órganos.

4) Medio Ambiente:

Un medio ambiente libre de contaminación y sobre todo libre de zonas de sacrificio. Los seres humanos debemos cuidar y respetar a la naturaleza y es necesario, para ello, contar con justicia medio ambiental, además de contar con un sistema en donde se promueva y lleve a cabo el desarrollo sostenible. Las empresas, privadas y del estado, deben contar con mecanismos de cuidado integral del medio ambiente.

Los animales y otros seres vivos, deben ser reconocidos como objetos de protección, para evitar así el tráfico de especies animales, y evitar el maltrato de todo tipo de especies.

Agua libre de lucro, que efectivamente sea del estado de Chile y de las comunidades, en donde su concesión nunca más en manos de los privados, y en donde a las empresas, sobre todo mineras, se les permita desalinizar el mar, para evitar, que se contaminen los ríos, lagos y napas subterráneas.

Mayor innovación en materia de transporte y energías, para que la matriz energética no dependa más de los embalses y del carbón. Se necesita de forma imperiosa dotar a las personas de energías limpias a precios justos.

5) Desarrollo Sostenible:

Que Chile este a la cabeza del desarrollo sostenible, en donde el ministerio de Ciencias tenga un papel fundamental. Necesitamos ser competitivos en la región, pero, además necesitamos que el desarrollo vaya de la mano con el cuidado del medio ambiente y los derechos de las personas.

Innovación que nos permita ser un país que desarrolla productos finales y en donde se impulse la industria privada y pública. Donde el Estado y los privados puedan competir en condiciones igualitarias, y en donde el estado pueda intervenir con mejores herramientas en la vida empresarial, evitando las colusiones, monopolios, etc.

